| FUNDACIÓN FERNANDO BUESA |

Centro de Documentación e Investigación Fernando Buesa

CUMPLIDOS CINCO AÑOS SIGUE VELANDO POR LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS

En el año 2007 la Fundación Fernando Buesa creó su Centro de Documentación e Investigación, con el objetivo principal de recopilar, tratar y difundir todos aquellos documentos que conforman y permiten la trasmisión de una memoria de las víctimas del terrorismo frente a sus verdugos, resaltando la importancia de sus testimonios en un nuevo espacio sin violencia. Esta memoria, centrada en la situación provocada por el terrorismo en todo el estado, acoge aquella documentación de referencia que permite construir un relato de lo que ha significado la violencia terrorista desde la perspectiva de sus víctimas y, con ello, pretende contribuir a su reconocimiento social, para que éste sirva de cauce transformador de la convivencia cívica, política e institucional de la sociedad vasca y española.

La enorme importancia del relato de las víctimas del terrorismo, no sólo como reconocimiento a su dignidad, sino como instrumento fundamental para construir una convivencia respetuosa con la libertad y basada en el Estado de Derecho y los valores democráticos, nos impulsa en esta tarea. No hay que olvidar además que la propia Ley 29/2011, de septiembre de Reconocimiento y Protección integral a las Víctimas del Terrorismo, recoge en su artículo 56 "Reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo. Los poderes públicos impulsarán medidas activas para asegurar, dentro del máximo respeto y dignificación de las víctimas, y mediante actos, símbolos, monumentos o elementos análogos, el recuerdo y el reconocimiento de las víctimas del terrorismo".

Y en el artículo 57 continúa "Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo. El Gobierno constituirá un Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas de Terrorismo, que tendrá como objetivo preservar y difundir los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas del terrorismo, construir la memoria colectiva de las víctimas, concienciar al conjunto de la población para la defensa de la libertad y de los derechos humanos y contra el terrorismo. El Centro Nacional para la Memoria de la Víctimas del Terrorismo tendrá su sede en la Comunidad Autónoma del País Vasco".

Nuestro Centro de Documentación ha recogido el espíritu de la ley años antes de que ésta se redactara y constituye uno de los pocos trabajos sistemáticos que en esta materia se desarrollan en España.

> Este Centro de Documentación tiene su sede virtual en: http://www.fundacionfernandobuesa.com/centro.htm.

Un Centro de Documentación virtual

Este Centro de Documentación tiene su sede virtual en la página web http://www.fundacionfernandobuesa.com/centro.htm. Con ello facilitamos que investigadores, profesores, periodistas, o el público en general pueda acceder desde sus ordenadores a los archivos del Centro, simplemente haciéndose usuarios del mismo a través de una sencilla gestión. También el Centro de Documentación tiene una sede física en los locales de la Fundación, en la calle Los Herrán, 46C-bajo, de Vitoria-Gasteiz, que está abierta al público de manera permanente y donde se realiza el

trabajo de investigación, selección y tratamiento de los archivos. También es en nuestra sede donde a través de los ordenadores se puede acceder a toda la documentación que compone este Centro de Documentación, tanto lo que ya se encuentra ubicado en la red como los documentos de todo tipo que aún están en proceso de tratamiento.

A día de hoy, el usuario que lo desee puede consultar en nuestra página web, que ya acoge 1.173 archivos de un total de 5.290 que ya tenemos seleccionados, una hemeroteca digital con diversa documentación de investigación propia y enlaces a diversos medios de comunicación en sus páginas especializadas en este tema. Los archivos que aún no han sido tratados para subirlos a la red pueden ser consultados en la sede de la Fundación. Las noticias que aquí se recogen hacen referencia a lo publicado respecto a la visibilidad y el significado político de las víctimas del terrorismo, sus testimonios personales y todo aquello que contribuya a la deslegitimación ética, política y social del terrorismo. También contamos con cerca de cien horas de grabación sobre la trayectoria política de Fernando Buesa cedidas por EITB.

Durante el año 2012, gracias al apoyo de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, hemos dado un gran impulso a este centro, tanto desde el punto de vista técnico como de sistematización en la búsqueda, selección y tratamiento de los documentos. Por un lado, hemos implantado un nuevo programa informático que nos permite una gran autonomía de gestión del centro y, por otro lado, hemos ampliado considerablemente el número de archivos y hemos mejorado en su gestión digital.

En cuanto al proceso informático, desde 2007 la fundación contaba con un programa para la difusión a través de internet de los fondos documentales que se iban recogiendo. En este año hemos actualizado la aplicación informática con un nuevo programa, asociado a un servidor de mayor capacidad, cuyo tratamiento de los textos nos permite opciones de búsquedas variadas, que se puede gestionar íntegramente por el personal de la Fundación y en el que la subida de archivos a la red es instantánea e individualizada. Todos estos elementos nos han proporcionado una mayor flexibilidad y agilidad a la hora de gestionar el centro de documentación.

> Las noticias que aquí se recogen hacen referencia a lo publicado respecto a la visibilidad y el significado político de las víctimas

A partir del uno de septiembre cualquier usuario puede acceder a los archivos que están disponibles en nuestro centro de documentación y hacer una selección de los archivos con diferentes criterios de búsqueda: por "Titular", "Periódico", "Concepto", "Organización terrorista", "Fecha" y "Lugar".

Un Centro de Documentación con contenido

En cuanto a la recogida y tratamiento de datos, en este apartado hemos seguido las pautas marcadas desde 2007, aunque en 2012 hemos podido trabajar de una manera más sistemática en la búsqueda, selección y tratamiento informático de los documentos.

El planteamiento ha sido el de recoger la hemeroteca de los atentados ocurridos desde 1960 hasta 1980, tarea que nos ha llevado en algunos casos a escanear periódicos en papel y en la mayoría a nutrirnos de aquellos medios de comunicación que han digitalizado sus fondos, como es el caso de La Vanguardia, el ABC y El País a partir de 1977. También hemos recogido testimonios de víctimas de publicaciones diversas, como las específicas de las asociaciones o de organizaciones no gubernamentales.

En este apartado queremos resaltar la importancia fundamental que tiene la colaboración de las víctimas que conserven diferentes documentos y los puedan aportar a este centro con el fin de poder acceder al mayor número de fuentes de información posibles.

Simultáneamente a esta recogida de documentación, hemos ido elaborando unas tablas con Históricos anuales de los atentados ocurridos desde 1960 hasta 2010, en los que hemos partido de relaciones de atentados mortales como las de la excelente página web de Covite o las referencias de la documentada publicación Vidas rotas y, a medida que vamos avanzado en el tiempo, las vamos completando con información de otros atentados donde se produjeron heridos, daños materiales, atentados frustrados, etc., de los que vamos teniendo noticia gracias a la hemeroteca consultada. Muchos de estos atentados, al no tener resultado mortal, no han sido recogidos de manera sistemática, sin embargo han producido una victimización evidente y su conocimiento es absolutamente necesario para que la situación quede plasmada en toda su exactitud. Estos Históricos anuales, de momento sólo se pueden consultar en los archivos de la Fundación, ya que no están completos y es uno de los trabajos en los que nos encontramos inmersos.

Somos conscientes de que ésta es una humilde aportación a la memoria de las víctimas del terrorismo, ya que los medios con los que contamos son limitados. Sin embargo, creemos que gracias a muchos pequeños esfuerzos se pueden alcanzar grandes objetivos. En este caso, el nuestro es el de mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo, para que tengan el reconocimiento que merecen y para que, gracias a esa memoria, podamos inocular el antídoto de la violencia en las nuevas generaciones.

Animamos a todas las organizaciones de víctimas a colaborar en este objetivo compartido, a rebuscar en sus archivos y a recuperar documentos que pueden resultar muy valiosos para que esta memoria de dignidad y de justicia pueda ser una realidad. ■